



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la situación de la empresa Sancor y el futuro mediano de la planta de trabajadoras y trabajadores dentro del territorio santafesino.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A principios de junio de 2024, los medios de comunicación nacionales informaron sobre un principio de acuerdo entre la empresa Sancor y el gremio ATILRA.

Con la mesa de negociación todavía abierta, se espera que el gremio y los responsables de SanCor lleguen a un acuerdo, que se firmaría durante junio, y de esta manera los trabajadores volverían a sus puestos de trabajo y la cooperativa láctea buscaría así volver a funcionar con algo de normalidad después de tantos meses de conflicto.

SanCor afronta desde hace años un escenario por demás complejo. Con deudas millonarias y un plantel de trabajadores sumido en la incertidumbre, es fundamental saber qué visión tiene el gobierno provincial sobre el presente y el futuro mediano de la empresa.

La paralización de las plantas de SanCor también generó, con más énfasis en los últimos meses, la desaparición de los productos lácteos de la marca de las góndolas locales. En un contexto de caída del consumo ante las subas de precios, la recuperación de ese terreno perdido será muy difícil para la compañía, por más que vuelvan sus empleados a prestar funciones.

Mientras tanto, el grupo empresario que buscaba conformar un fideicomiso para sacar a flote a la firma ya no está interesado en tomar el manejo de SanCor y esa tampoco es una buena noticia porque la empresa láctea necesita de fondos frescos justamente para salir a flote y luego pagar sus millonarias deudas.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**